



REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

ESTE CONCURSO SE REGIRÁ POR LA NORMATIVA ECAHO, SIENDO DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN TODAS SUS NORMAS. EL REGLAMENTO ESTÁ IMPRESO EN EL REVERSO DE LAS HOJAS DE INSCRIPCIÓN

JUECES DE MORFOLOGÍA

D Pierluigi Rota (Italia) Ecaho A

Da. Renata Schibler (Suiza) Ecaho A

D. Marc Veray (Francia) Ecaho A

JUECES COMITE DISCIPLINARIO

- D. Santiago Fernández Bermejo (España) Ecaho A
- D. Miguel Llorca Miravet (España) Juez Nacional Veterinario
- D^a. Estrella Garrido Moyano (España) Juez Nacional

JEFE DE PISTA

D. Luis Rodríguez Barreda (España) Ecaho B

SECRETARÍA AECCA

- D. Pau Romero Domenech, Vicepresidente 2º de Aecca y responsable de Morfología
- Da. Cristina Sánchez Muñoz, Secretaria General de Aecca
- D^a. Azucena Tolosa Imedio. Secretaría de Aecca
- D. Manuel Arcos Cruz, Secretaría de Aecca y coordinador de Raid





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

HORARIO DEL CAMPEONATO

Según el reglamento de ECAHO los caballos deberán llegar a la pista de calentamiento al menos 10 minutos antes del comienzo de la clase.

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE

CLASES

~			
MAÑANA	09:00	TARDE	16:00
WANAINA	U9:UU	IARDE	10:00

EJEMPLARES JÓVENES EJEMPLARES ADULTOS

POTRAS YEGUAS

Potras de menos de 1 año (Futuritys)

Yeguas de 4 a 6 años

Potras de 1 año

Yeguas de 7 y más años

Potras de 2 años Potras de 3 años

POTROS SEMENTALES

Potros de menos de 1 año (Futuritys)

Sementales de 4 a 6 años

Potros de 1 año

Sementales de 7 y más años

Potros de 2 años Potros de 3 años

Los premios de las clases se entregarán al finalizar cada una de ellas

UNA VEZ TERMINADA LA CLASE DE POTROS DE 3 AÑOS, HABRÁ UN TIEMPO DE DESCANSO HASTA LAS 16 HORAS EN QUE SE EMPIEZA CON LOS EJEMPLARES ADULTOS

EL PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR CABEZA SE JUZGARÁ CUANDO TERMINEN TODAS LAS CLASES.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

MAÑANA 09:00

Antes de empezar los Campeonatos se hará entrega de los siguientes Premios Especiales:

- o Mejor Criador
- o Mejor Familia
- o Ejemplar con Mejores Movimientos
- o Trofeo al Mejor Presentador Nacional

CAMPEONATOS

Campeona de Potras, Medallas Oro, Plata y Bronce. Campeón de Potros, Medallas Oro, Plata y Bronce. Campeona de Yeguas, Medallas Oro, Plata y Bronce. Campeón de Sementales, Medallas Oro, Plata y Bronce.

UNA VEZ FINALIZADOS LOS CAMPEONATOS SE PROCEDERÁ A LA ENTREGA DE PREMIOS, SE RUEGA ESTEN ATENTOS PARA NO DEMORAR LA MISMA

La no presentación a la recogida de un premio dará lugar a la descalificación del ejemplar y a la eliminación del registro de puntos y clasificación en la clase, así como la prohibición de participar en concursos durante un periodo de un año a partir de la fecha del concurso en cuestión.

EL HORARIO SE PODRÁ MODIFICAR SEGÚN NECESIDADES Y A JUICIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Abierto a los ejemplares inscritos en el Libro Genealógico, antes de la fecha de cierre del plazo para la inscripción.

Los ejemplares recientemente importados deberán estar inscritos en el Libro Genealógico antes del 1 de Enero de 2.019.

Las hojas de inscripción deben ir acompañadas de una fotocopia del pasaporte del caballo y debidamente firmadas en conformidad por el responsable del ejemplar.

No se aceptará ninguna inscripción que no esté acompañada de la documentación requerida.

RESTRICCIONES

No podrán presentarse caballos que hayan ganado un Campeonato de España, en los tres últimos años, a no ser que hayan cambiado de categoría. Ej.: de Junior (1 a 3 años) a Senior (4 años en adelante).

Los ganadores del Campeonato Nacional Senior, podrán volver a competir para dicho puesto, al tercer año de haber quedado campeones nacionales en esta categoría.

Los ejemplares podrán ser descalificados si los propietarios ó las personas responsables de los mismos y firmantes de la hoja de inscripción (obligatorio), no tienen en cuenta estas restricciones.

Si se quieren presentar las yeguas con rastra en la clase que corresponda a su edad, los potros deberán ir con cabezada y del ramal siempre que estén fuera del box.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

No podrá salir del recinto ningún caballo hasta el domingo, una vez finalizado el campeonato, aunque no haya clasificado para los Campeonatos, salo autorización expresa del Comité Organizador.

FORMA DE JUZGAR

Los jueces evalúan a los ejemplares, de forma individual, entre 1 y 20 puntos sobre los cinco parámetros establecidos:

- > Tipo
- Cabeza y cuello
- Cuerpo
- Extremidades
- Movimientos

En caso de empate, se resolverá a favor del ejemplar con mejor puntuación en el parámetro "tipo".

Si continua el empate, se resolverá a favor del ejemplar con mejor puntuación en el parámetro "movimientos.

Y si aún continua el empate, este se resolverá por "comparación directa de los ejemplares".

En caso de conflicto de intereses o ausencia accidental de algún Juez en una clase, se utilizará la media de las puntuaciones de los otros dos Jueces como tercera nota.

CLASES

> JÓVENES

o POTRAS

Potras de menos de 1 año (Futuritys)	(nacidos en 2019) *
Potras de 1 año	(nacidos en 2018)
Potras de 2 años	(nacidos en 2017)
Potras de 3 años	(nacidos en 2016)





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

o **POTROS**

Potros de menos de 1 año (Futuritys) (nacidos en 2019) *
Potros de 1 año (nacidos en 2018)
Potros de 2 años (nacidos en 2017)
Potros de 3 años (nacidos en 2016)

> ADULTOS

o YEGUAS

Yeguas de 4 a 6 años Yeguas de 7 y más años

SEMENTALES

Sementales de 4 a 6 años Sementales de 7 y más años

* FUTURITYS

Normativa para el concurso de potros de menos de 1 año (nacidos en 2019)

- a) No podrán competir en Campeonatos de EAHSC ni se podrán clasificar para ningún Title Show o Concurso A futuro.
- b) Cuando se organicen clases de potros de menos de 1 año en concursos afiliados a EAHSC, se aplicará el Reglamento de EAHSC.
- c) Los potros deben tener una edad mínima de cuatro semanas en la fecha del show, y deben ser exhibidos junto a la yegua madre hasta 6 meses de edad. Potros huérfanos o rechazados menores de seis meses no se puede participar.
- d) Se prohíbe el uso de cabezadas de metal o con cadenillas.
- e) Se recomienda un sistema de juzgar por comparación directa.
- f) Todas las reglas pertinentes a las clases de potros deben indicarse claramente en el reglamento y el catálogo.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

g) Con respecto a reglas más estrictas para el bienestar de los potrillos, los organizadores pueden introducir sus propias reglas siempre que se presenten a ECAHO para su aprobación antes de enviar el programa y que estén claramente indicadas en el Reglamento y catálogo del Concurso.

Los potros de menos de seis meses que participen con su madre no necesitan documentación especial, pero la madre deberá tener todos los documentos necesarios.

Los potros de más de seis meses que participen sin su madre, los potros nacidos por trasplante de embriones, o los potros con madre adoptiva que participen y que aún no tengan pasaporte, deberán ser microchipados y estar en posesión de una copia de la solicitud del formulario de registro del Libro Genealógico Oficial, donde se muestre el número de microchip y la reseña gráfica del potro.

DIVISIÓN Y AGRUPACIÓN DE CLASES

DIVISIÓN

Si hubiera **más de 10 ejemplares inscritos en una clase**, esta podría ser dividida en dos, y cada una de estas clases se consideraría como clasificatoria para su correspondiente Campeonato.

Los 1° y 2° clasificados de cada clase se clasificarán para el Campeonato correspondiente.

> AGRUPACIÓN

Si hubiera menos de 3 ejemplares inscritos en una clase, ésta se puede unir con la siguiente clase por edad y del mismo sexo.

Los 1° y 2° clasificados de esta clase resultante se clasificarán para el Campeonato correspondiente.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

CAMPEONATOS

En cada Campeonato habrá tres premios, Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce para cada una de las categorías existentes, que son:

- > Campeonato de Potras
- > Campeonato de Potros
- > Campeonato de Yeguas
- **Campeonato de Sementales**

> NUEVA NORMATIVA ECAHO PARA LOS CAMPEONATOS

Los ganadores de la medalla de oro, plata y bronce serán seleccionados de entre todos los caballos que se hayan clasificado en sus respectivas clases para cada campeonato, solo pasan los dos primeros de cada clase.

PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO

Todos los ejemplares que se clasifiquen para los campeonatos correspondientes deberán participar en ellos. A no ser que se emita un certificado del Juez Disciplinario Veterinario, que justifique la ausencia.

La no presentación en la competición provocará la descalificación del ejemplar en el concurso, la eliminación del registro de puntos y clasificación en la clase, así como la prohibición de participar en concursos durante un periodo de un año a partir de la fecha del concurso en cuestión.

En caso de una descalificación, los caballos clasificados por detrás del caballo descalificado ascenderán un puesto en la clase, pero no podrán participar en el campeonato.

1. Los campeonatos serán juzgados como sigue:

 Todos los caballos calificados para el campeonato entrara en la pista y se ordenará de acuerdo al número del catálogo en que aparezca.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

o Los caballos serán juzgados individualmente, parados y al trote. Cada juez nominara su elección para medalla de oro, plata y bronce a la misma vez, de entre todos los caballos calificados para el Campeonato.

Si hubiese más de una clase para el mismo grupo de edad, se dará el premio a los tres caballos con la puntuación más alta.

La puntuación para nominar los caballos se realiza de la siguiente forma:

- o Un caballo nominado por un juez para medalla de oro recibe 4 puntos
- o Un caballo nominado por un juez para medalla de plata recibe 2 puntos
- o Un caballo nominado por un juez para medalla de bronce recibe 1 punto.

MEDALLAS

- o MEDALLA DE ORO: El ejemplar con más alta puntuación del campeonato.
- o **MEDALLA DE PLATA**: El ejemplar con la segunda más alta puntuación en el campeonato.
- o **MEDALLA DE BRONCE**: El ejemplar con la tercera más alta puntuación en el campeonato.

En el caso de empate, se hará uso del reglamento de desempates.

EJEMPLAR RESERVA

Los jueces nominarán un cuarto ejemplar, que se convertirá en el ganador de la medalla de bronce si alguno de los tres medallistas queda descalificado. El nombre de este ejemplar no se anunciará. En el caso de que se descalifique a más de un ganador de medalla, no se realizarán más sustituciones.

Los votos de los jueces de los campeonatos se anunciarán y se publicarán en la oficina del concurso nada más finalizar el proceso de calificación.

A los jueces no les está permitido hablar entre ellos durante la realización de su labor.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

El Comité Organizador no tiene nada que ver con las puntuaciones emitidas por los jueces, ni responsabilidad alguna sobre las mismas.

TROFEOS Y PREMIOS

Es obligatorio que la persona responsable y el propio ejemplar acudan a la pista recoger el premio.

TROFEOS

- Medalla de Oro y Campeón/a para el ejemplar Primer clasificado.
- Medalla de Plata y Subcampeón/a para el ejemplar Segundo clasificado.
- Medalla de Bronce para el ejemplar Tercer clasificado.

ESCARAPELAS

> Para los cinco primeros clasificados de cada clase.

PREMIOS

Mejor Criador

Para optar a este premio el Criador deberá presentar al menos un ejemplar criado por él, aunque no necesariamente de su propiedad, en cada una de las cuatro categorías – Sementales, Yeguas, Potros y Potras -. Puntuará el ejemplar mejor clasificado en tres de estas categorías y el resultado será la sima de estas tres puntuaciones. Contará solamente la puntuación más alta de cada ejemplar. Ej. Si un ejemplar ha quedado 1er clasificado y Campeón, cuentan los 10 puntos de Campeón, pero no se suman los 5 puntos por 1er. Clasificado. En caso de empate se tendrá en cuenta la clasificación de la cuarta categoría.

Puntuaciones:

Medalla de Oro	10 puntos
Medalla de Plata	8 puntos
Medalla de Bronce	7 puntos
1er. Clasificado	5 puntos
2º clasificado	4 puntos





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

3er. Clasificado 3 puntos 4º clasificado 2 puntos 5º clasificado 1 punto

> Mejor Familia

(Se requiere un mínimo de 2 familias participantes)

Para optar a este premio se han de presentar un semental o una yegua con al menos 3 ejemplares suyos que hayan participado en el concurso morfológico. Estos productos no tienen porque ser del mismo propietario

Ejemplar con Mejores Movimientos

Se concederá este premio al ejemplar de más alta puntuación en movimientos. En caso de empate los ejemplares que opten a este premio deberán salir de nuevo a pista.

> Trofeo al Mejor Presentador Nacional

Lo otorgan los Jueces de Morfología, que lo harán en función de la actuación de cada presentador nacional durante el Campeonato.

PREMIOS ESPECIALES

- **Copa de S.M. El Rev** al Campeón de Sementales.
- > Trofeo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la Yegua Campeona y Medalla de Oro.
- > Trofeo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas al mejor criador.
- Memorial Excmo. Sr. Duque de Veragua. Trofeo a la mejor Cabeza. Sólo podrán participar los ejemplares, nacidos y criados en España, inscritos en las clases del Concurso Morfológico reconocidas por ECAHO. Se juzgará por





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

comparativa. Se requiere un mínimo de 3. Limitado a una hembra y a un macho por ganadería.

- ➤ Memorial Excmo. Sr. D. Pedro Salas al ejemplar Junior con más alta puntuación en el Campeonato.
- > TROFEO YEGUADA ADOS al ejemplar con más alta puntuación en el Campeonato.

> TROFEO AECCA al PURE SPANISH

- ➤ Al ejemplar macho criado en España, de líneas españolas y que todos sus ascendientes igualmente sean de líneas españolas.
- ➤ Al ejemplar hembra, criada en España, de líneas españolas y que todos sus ascendientes igualmente sean de líneas españolas.

PREMIOS EN METÁLICO

1.- AECCA

ABIERTO - (para todos los ejemplares participantes)

	AL CAMPEÓN DE SEMENTALES		500€
	A LA CAMPEONA DE YEGUAS		500€
\triangleright	AL CAMPEÓN DE POTROS		300€
\triangleright	A LA CAMPEONA DE POTRAS		300€

PURE SPANISH - (sólo para los ejemplares de estas líneas)

AL MEJOR SEMENTAL PURE SPANISH	500€
A LA MEJOR YEGUA PURE SPANISH	500€
AL MEJOR POTRO PURE SPANISH	300€
A LA MEJOR POTRA PURE SPANISH	300€





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

2.- ECAHO

Este año a través de un fondo de criadores de ECAHO, en los concursos de categoría Campeonato Nacional, realizan una donación de 200€ por caballo ganador a los tres primeros clasificados en las 12 clases, la donación máxima es de 7.200€

Una vez AECCA comunique a ECAHO los resultados, esta asociación enviará a los ganadores el dinero correspondiente. Para ello AECCA enviará a la oficina de ECAHO el listado de los ganadores, para ello es necesario que los propietarios aporten a AECCA: NOMBRE COMPLETO, D.N.I. o PASAPORTE, DIRECCIÓN, NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CON IBAN Y EL CÓDIGO SWIFT/BIC. El propietario ha de ser el titular de la cuenta bancaria.

INSCRIPCIONES

A.E.C.C.A.

Maldonado, 65 – Escalera A Bajo A. – 28006 Madrid

Fijo: 91.563.36.05 - Móvil: 680.41.81.80 - Fax: 91.564.85.13

Correo electrónico: aeccaconcursos@aecca.es ó aecca@aecca.es

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2019

Importe:

Socios de AECCA 150 €(box incluido)

No asociados de AECCA 250 €(box incluido)

El número total de boxes disponibles para el Concurso es limitado, por lo que una vez cubierto no será admitida ninguna inscripción más.

Las inscripciones incluyen el box y la cama, no están incluidos el pienso ni el forraje.

Aquellos socios que no estén al corriente de pago de la cuota de 2.019 tendrán que abonar la tarifa de inscripción de no socio.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

FORMA DE PAGO

Talón nominativo o justificante de transferencia, con la inscripción. Debe figurar como ordenante del pago la persona que firme la hoja de inscripción.

AECCA: Banco Sabadell (Doctor Ezquerdo, 29 - Madrid)

CC núm. ES93 0081 0285 3400 0140 2048

No aparecerá en el Catálogo del Concurso, NI PODRÁ PARTICIPAR, ningún ejemplar cuya inscripción no haya sido abonada antes del plazo de cierre de inscripciones.

El pago de la inscripción no obliga al Comité Organizador a permitir la participación de ningún caballo que no cumpla con los requisitos del Concurso.

En este caso, el Comité Organizador no reembolsará el importe. Del mismo modo, en el caso de no poder participar por causas de última hora tampoco dará lugar al reembolso.

Se aplicará un 10% de descuento a partir del sexto caballo inscrito (incluido éste) de un mismo propietario.

BOXES

El box incluye 2 pac de viruta (no se proporcionará paja).

En caso de necesitar un espacio de almacenaje, les rogamos soliciten un guadarnés. El coste del guadarnés será de 75 €, y deberán ser solicitados y abonados junto con la inscripción.

El número de guadarnés es limitado, por lo que en caso de que se reciban varias peticiones, se tendrá que compartir.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

RECEPCIÓN DE EJEMPLARES

La <u>entrada oficial</u> será entre el jueves 7 de noviembre de 08:30 a 20:00 horas y el Viernes día 8 de 08:30 a 19:00 horas.

Si algún propietario desease llegar fuera del horario oficial, o si hubiese cualquier incidencia en la llegada o cambio en lo previsto, rogamos avisen a la SECRETARIA DE AECCA en cualquiera de los teléfonos indicados anteriormente.

La inspección Veterinaria se realizará a la llegada de los caballos. Antes de desembarcarlos los participantes deberán presentar al Comité de Recepción los siguientes documentos:

1. Guía de transporte y Certificado de desinfección del vehículo. CÓDIGO DESTINO

Caballerizas Reales de Córdoba Código Explotación: ES140210001300 Córdoba

2. Pasaporte original

- 3. Vacunas reflejadas en el pasaporte. En caso de que algún ejemplar no tenga todas sus vacunas desde el nacimiento, deberá haber sido vacunado dos veces en el año que se presenten al Campeonato. No se admitirá ni Certificado de Vacunación ni Cartilla Sanitaria.
 - O Todos los caballos deben haber recibido un tratamiento básico de dos dosis de vacunas administradas con un intervalo de 21 - 92 días entre ambas. Los potros deben comenzar el primer ciclo de vacunas a los 6 meses de edad.
 - La vacuna de refuerzo debe administrarse en un plazo de 7 meses naturales siguientes a la fecha de administración de la segunda vacuna del primer ciclo.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

- Otras vacunas de refuerzo deben administrarse en intervalos de 12 meses, es decir, 365 días después de la última dosis o en periodos más cortos si las autoridades nacionales o locales lo requieren.
- No se permite la administración de vacunas 7 días antes de la fecha de llegada al evento de la ECAHO.
- O Vía de administración: la vacuna debe administrarse según las instrucciones del fabricante: inyección intramuscular o administración intranasal. No está permitido modificar la vía de administración entre la primera y la segunda vacunación del primer tratamiento.
- O Las vacunas deberá administrarlas un veterinario. La información detallada de la vacuna, el número de serie/lote, así como la fecha y la vía de administración deben registrarse en el pasaporte con la firma y el sello del veterinario que haya administrado la vacuna.
- o Introducción de detalles de vacunación en un pasaporte nuevo o en un duplicado: si el historial de vacunación del caballo es muy largo, el veterinario puede emplear la fórmula siguiente: «El historial de vacunación de este caballo es correcto hasta la fecha xxx (introduzca la última fecha de vacunación)», con la firma y el sello del veterinario.
- O Aquellos caballos que hayan nacido antes del 2009 y hayan recibido el tratamiento básico de dos dosis (artículo 1), pero no la vacuna de refuerzo en el plazo de 6 meses tras la segunda vacuna (artículo 2), podrán participar sin ser penalizados.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

Los caballos deberán estar vacunados contra la Influenza Equina, un mínimo de 15 DIAS y un máximo de 6 MESES antes del Concurso.

No se admitirá a ningún caballo que no aporte la documentación completa, o que presente algún síntoma de enfermedad infecto-contagiosa.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

- o SERVICIO MÉDICO Y AMBULANCIA: CRUZ ROJA ESPAÑOLA.
- o VETERINARIO: D. MANUEL NAZ RUBIO, 610.72.07.71
- o HERRADOR: D. LUGÉRICO MORUNO, 646.95.21.75

Se recuerda a los ganaderos y propietarios que para cualquier tratamiento o administración de cualquier medicamento en el recinto del concurso, antes, durante y después del concurso, se avisará al veterinario del certamen quien administrará el tratamiento.

Es obligatorio igualmente avisar al Juez Disciplinario Veterinario, D. Miguel Llorca Miravet, que realizará el informe oficial correspondiente de ECAHO con lo acontecido.

Los cuidados médicos y los servicios de veterinario y herrador, serán a cargo de los participantes cuando sean requeridos fuera de la celebración de las pruebas.

PRUEBAS DE DOPAJE

. Se podrán realizar pruebas de dopaje a los 4 campeones y a cualquier otro caballo que el Comité Disciplinario estime necesario. En caso de que se realicen estas pruebas, las llevará a cabo un veterinario autorizado por ECAHO para toma de muestras, que no podrá actuar como veterinario en el concurso.





REAL ALCAZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

CABALLERIZAS REALES, s/n Código Explotación: ES140210001300

9-10 de NOVIEMBRE de 2019 ECAHO Núm. 165-2019-6051/ES

Los caballos que no se sometan a las pruebas porque así lo decida el propietario o el responsable (es decir, la persona que firmó la hoja de inscripción) no recibirán ningún premio o título, no seguirán compitiendo en el concurso celebrado y se les tratará como si el resultado de las pruebas hubiera sido positivo. El caso se transferirá al Comité Disciplinario Permanente.

En el caso de que un caballo de positivo en las pruebas, se considerará responsable de ello a quien haya firmado la hoja de inscripción, a no ser que dicha persona pueda ofrecer pruebas adecuadas y completas que impliquen a otra persona.

Estarán en vigor las tarjetas de amonestación del Comité Disciplinario.

En las clases morfológicas, los caballos pueden estar total o parcialmente esquilados, siempre y cuando no se corten las pestañas, el pelo del interior de las orejas y los pelos táctiles situados alrededor de la nariz, el hocico y los ojos. Los caballos que no cumplan con estos requisitos no podrán participar.

Es responsabilidad del propietario avisar a la organización si tuviera algún conflicto de intereses con alguno de los jueces. En caso de no informar de este conflicto el propietario o la persona que firma la Hoja de Inscripción, puede ser sancionado y el caballo descalificado.

AYUDA AL TRANSPORTE

POR TRATARSE DE LA CELEBRACIÓN DEL **CUARENTA CAMPEONATO NACIONAL**, LA ASOCIACIÓN QUIERE APORTAR A LOS PARTICIPANTES UNA SUSTANCIAL AYUDA AL TRANSPORTE, CONSISTENTE ESTA EN:

- REFERENCIA PARA KILOMETRAJE LA GUIA DE TRANSPORTE CON CODIGO REGA DE ORIGEN Y DE DESTINO. DE AHÍ SE ESTABLECE EL KILOMETRAJE.
- PRECIO POR KILÓMETRO 0,90 €
- CUANTÍA DE LA AYUDA 75% SOBRE EL IMPORTE RESULTANTE.
- IMPRESCINDIBLE LA APORTACIÓN DE FACTURA PARA PODER COBRAR.